

CONVOCATORIA EN COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO JURÍDICO REGIONAL

1.- PUESTO: ABOGADO/A

2.-FUNCIONES: Ejercicio como letrado o letrada en el Servicio Jurídico de Comisiones Obreras de Castilla y León. Conocimiento principalmente en materia de: derecho laboral y seguridad social, mercantil y contencioso-administrativo. Además, deberá dar cobertura a otras provincias de Castilla y León cuando sea necesario, para garantizar una correcta cobertura del Servicio Jurídico.

Así como las funciones incluidas en el Convenio Colectivo de las trabajadoras y trabajadores de CCOO de Castilla y León para el Grupo profesional I.

3.- CENTRO DE TRABAJO: BURGOS. Ámbito Castilla y León.

4.- SELECCIÓN: El proceso de selección se llevará a cabo en Burgos. Se convocará por teléfono y/o correo electrónico a las personas cuyo CV se haya preseleccionado para las preceptivas pruebas de selección.

5.- CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

- **Contrato:** Temporal por circunstancias de la producción.
- **Jornada:** COMPLETA.
- **Grupo:** Grupo I Nivel 2.
- **Retribución bruta:** 2.736,10 € x 14 pagas.
- **Fecha prevista Incorporación:** Mayo

6.- PERFIL SOLICITADO:

- **Titulación:**
 - Licenciatura o Grado en Derecho
 - Máster en Abogacía
- **Requisitos imprescindibles:**
 - Estar colegiado/a.
 - Acreditación de experiencia de ejercicio profesional ante los tribunales, especialmente en jurisdicción social y contencioso-administrativa.
 - Control de bases de datos sobre jurisprudencia.
 - Nivel avanzado de informática.
 - Carné de conducir
- **Requisitos a valorar:**
 - Experiencia de al menos dos años como ejerciente.
 - Disponibilidad de vehículo propio.
 - Se valorará poseer grado de discapacidad, mínimo del 33%.

7.- ENVÍO DE CURRÍCULUM VITAE:

Las personas interesadas en esta oferta deben enviar **su currículum vitae en formato ciego, eliminando datos de carácter personal, excepto teléfono de contacto** a: curriculums@cleon.ccoo.es, indicando en el asunto Ref.: **Abogado/a BURGOS**

8.- FECHA TOPE DE RECEPCIÓN DE CV: 21 de marzo de 2026

INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
Responsable del tratamiento	COMISIONES OBRERAS CASTILLA Y LEÓN Dirección: Plaza Madrid 4 6ª Planta, 47001 Valladolid
Datos contacto del DPD	Contacto Email: dpd@ccoo.es
Usos y finalidades de los datos	Gestión de solicitudes de empleo.
Plazo de conservación	El currículo, salvo que Ud. no ejerza supresión u oposición, podrá conservarse para futuros procesos de selección en puesto de trabajo de la entidad, en el área de su formación académica y/o profesional, durante 1 año. En todo caso, el responsable del tratamiento, no asume responsabilidad por la falta de veracidad y actualización de la información aportada. Y, asimismo, se reserva la facultad de eliminar o destruir la información que pudiera obrar en sus ficheros, en cualquier momento y sin previo aviso.
Legitimación	Los datos son tratados en base al consentimiento manifestado mediante la entrega o envío del Currículo.
Destinatarios de los datos	Los datos no serán cedidos, salvo autorización expresa del interesado.
Derechos	Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección señalada en el apartado "Datos de contacto del DPD", dirigido al Delegado de Protección de Datos. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).